



# PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Un acercamiento al trabajo institucional del Tribunal Latinoamericano del Agua

El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) es una instancia de justicia alternativa para el análisis y la búsqueda de soluciones efectivas a los crecientes conflictos relacionados con la sustentabilidad hídrica y con el acceso al agua en América Latina.

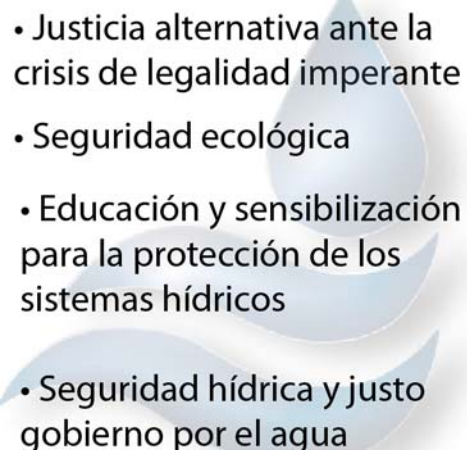
Para ello, el TLA propicia métodos y procesos de justicia innovadores capaces de atender de manera pronta y oportuna, y a través de foros, publicaciones, Audiencias y talleres, conflictos respecto al Derecho Humano al Agua y a la vulneración y/o afectación de los cuerpos y de los sistemas hídricos.

## • Fundamentación ética, científica y legal

La **crisis de legalidad** generada por la ineficacia de las instituciones administrativas y de justicia para atender conflictos hídricos en torno al acceso y a la protección del agua motiva el trabajo del TLA. Así, esta instancia busca profundizar y reformular el sentido del derecho, los mecanismos de aplicación de las leyes y los instrumentos internacionales. También inspira el trabajo de este Tribunal, **la impunidad** prevaleciente a la hora de planear y ejecutar proyectos dañinos para los sistemas hídricos, así como la pérdida de derechos ambientales ante situaciones de corrupción, predominio de intereses corporativos y contubernios entre gobiernos y empresas nacionales y multinacionales.

Ante esta situación, el modelo jurídico del TLA aplica procedimientos similares a los de los tribunales comunes, evitando caer en procedimientos entorpecidos y tecnicismos excesivos, que han contribuido a la crisis de legalidad y afectado gravemente sostenibilidad hídrica en Latinoamérica.

La fundamentación ética y la evaluación y aplicación de **criterios científico-técnicos y ético-jurídicos** es sustancial para el logro de un mayor respeto por parte de la sociedad en general. La integración de **valores ecológicos** y la aplicación del **análisis sistémico** para la comprensión y evaluación de las demandas instaure nuevos criterios que son claves para atender los problemas ambientales.

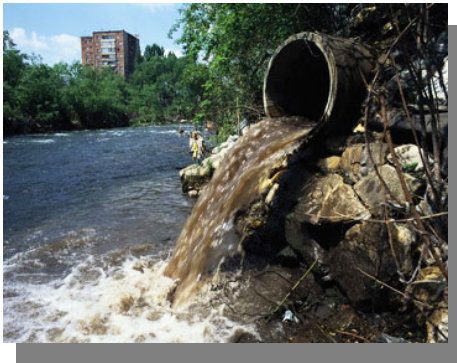
- 
- Justicia alternativa ante la crisis de legalidad imperante
  - Seguridad ecológica
  - Educación y sensibilización para la protección de los sistemas hídricos
  - Seguridad hídrica y justo gobierno por el agua

## • Seguridad ecológica

**El Principio de Seguridad Ecológica es prioritario en el trabajo del TLA, ya que la pérdida de certezas ambientales vulnera y afecta el equilibrio natural.**

Cuando los diversos procesos de producción funcionan sin los controles adecuados y se privilegian los valores de competencia, expansión y explotación sobre los principios ecológicos se pierde la estabilidad y salud de los ecosistemas. Estos fenómenos devienen en la pérdida de la seguridad hídrica, lo que conlleva el deterioro de las fuentes de agua esenciales para el abastecimiento de las presentes y futuras generaciones. Tales hechos acarrearán la concatenación de una serie de conflictos y

fenómenos que comprenden enfermedades causadas por la contaminación del agua.



Desde esta perspectiva, el estudio de los valores en torno al agua es fundamental para entender la problemática. Si los valores aplicados convierten al agua en un bien lucrativo o productivo en detrimento de su uso social y público se provocarían tensiones sociales, conflictos hídricos, y problemáticas de gobernabilidad del agua.

### • Seguridad hídrica y justo gobierno por el agua

Se reconoce que el agua es el elemento primordial en la naturaleza. Es artífice de la biosfera y escultora del planeta. El derecho fundamental a la vida supone el Derecho Humano al agua. El TLA busca priorizar el Principio de Seguridad Hídrica en cuanto a la definición de políticas rectoras de desarrollo.



La protección de todas las formas de vida comprende la importancia del agua como vínculo esencial. La seguridad hídrica consiste en garantizar el abastecimiento equitativo y social.

En las seis audiencias realizadas por el TLA se ha trabajado por un justo gobierno por el agua. A partir de la crítica inherente en los veredictos y los fundamentos de los mismos casos se exponen los graves problemas de gobernabilidad en torno a la protección y al manejo del

agua. Estos procesos motivados por una amplia participación ciudadana rompen con el llamado “monismo jurídico”, es decir, el supuesto de que solamente el estado puede juzgar o condenar. La construcción de una nueva institucionalidad debe ampliar la participación ciudadana, capaz, a través de la ética y de la ciencia crítica, de romper con los modelos que nos han llevado a la crisis socio-ambiental del presente siglo.

### • Educación y sensibilización para la protección de los sistemas hídricos

A través de la difusión de documentos especializados, así como en las diferentes actividades de discusión y análisis que se realizan en talleres, foros y Audiencias, el TLA facilita diferentes escenarios para contribuir a la concientización respecto a la necesidad de proteger los sistemas hídricos.



Es importante considerar el aprendizaje que logran los grupos denunciantes en la construcción y formulación de sus casos. La exigencia de una rigurosidad técnico-científica para fundamentar las pruebas acusatorias exige a los demandantes una investigación de fondo, que conlleva un proceso pedagógico, así como su mayor solvencia, empoderamiento y concientización para acometer acciones públicas futuras.

### Fundamentos Éticos y Jurídicos del TLA

La esencia de este Tribunal comprende la aplicación de una ética sustancial implícita en las normas y principios internacionales para la sustentabilidad hídrica, que lamentablemente no han hecho vinculante su cumplimiento. Dada su naturaleza ético-jurídica y

científico-técnica, el TLA reformula el sentido del Derecho y actúa ante la crisis de legalidad imperante.

La aplicación de convenios, normas y declaraciones y protocolos internacionales en materia medioambiental (El Protocolo de San Salvador, La Declaración de La Haya sobre Medio Ambiente, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, La Declaración de Ámsterdam, La Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Ámsterdam, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros) es uno de los propósitos del TLA, ya que de su acatamiento ético depende la sustentabilidad y la conservación del caudal hídrico y de los ecosistemas hídricos del planeta.

En este contexto y para profundizar en los aspectos de sustentabilidad hídrica y de democracia participativa, el TLA propone desarrollar un nuevo instrumento jurídico alternativo y se promulga la Declaración Latinoamericana del Agua, ratificada por cientos de organizaciones en América Latina.

En ella se señala que la conservación y uso sostenido del agua es una obligación, no solo de los Estados, que se arriesgan a ser captados por otros intereses, sino compartida con las colectividades y la ciudadanía.

## La ética exigente

Para el ejercicio de sus funciones, el Tribunal Latinoamericano del Agua parte de la ética exigente, la cual es entendida como la obligatoriedad de una moral ambiental de la que depende la protección de la vida en el planeta.



Su accionar se basa en el análisis científico-técnico de las pruebas presentadas, el debido proceso en el juzgamiento de los casos y decisiones fundamentadas en

criterios ético-jurídicos, que incluyen la aplicación de valores ecológicos.

El TLA supone una alternativa de investigación para la aplicación de la justicia, fundamentada en el análisis sistémico, en principios ecocéntricos, en la aceptación de la prueba indiciaria, en la inversión de la carga de la prueba y en la aplicación del principio precautorio.

## Antecedentes

La imperante crisis de legalidad que implica la falta de cumplimiento de las normas y reglamentos para la protección del agua ha causado una multiplicidad de problemas ecológicos que se materializan tanto en la proliferación de enfermedades de transmisión hídrica como en la pérdida de la sustentabilidad ambiental y biodiversidad.

Esta situación conduce a la inseguridad de extensas poblaciones en América Latina que no tienen el debido abastecimiento de agua potable, amenazando incluso la disponibilidad hídrica de las y los ciudadanos del futuro.

Ante esta situación, el Tribunal del Agua fue oficialmente constituido en el año 1998, con el nombre de Tribunal Centroamericano del Agua y sesionó por primera vez en San José de Costa Rica en el año 2000, escuchando 11 casos de problemáticas regionales. El Tribunal sesionó por segunda vez en el 2004 de nuevo en San José, atendiendo 9 casos de Centroamérica.

Audiencia Pública de Juzgamiento, San José, Costa Rica, 2004. Se puede apreciar la mesa del jurado, de izquierda a derecha: Juan Jovani, Enrique Beltrami, Zulay Soto, Jose María Bonero, Augusto Willemsen, Danilo Antón, Clarissa Vega, Gabriel Poma y María Ester Aleman.



En el año 2006 esta instancia alternativa de justicia ambiental amplió su jurisdicción y realizó la primera Audiencia de carácter subcontinental como Tribunal Latinoamericano del Agua en la Ciudad de México, en la que se juzgaron 14 casos, entre los que destacó el caso de la privatización de agua en la ciudad de Alto La Paz,

Bolivia; la afectación del santuario del Río Las Cruces en Chile, la afectación de la Cuenca Lerma-Chapala-Pacífico en México; el caso del proyecto hidroeléctrico La Parota en Guerrero, México o la vulneración de sistemas hídricos en Centroamérica por la expansión de la minería a cielo abierto.



Audiencia Pública de Juzgamiento México, 2006. Vista panorámica del público y el jurado.



Audiencia Pública de Juzgamiento México, 2006. Vista general del auditorio de sesiones y público en general.

Después de esta experiencia exitosa, el Tribunal Latinoamericano del Agua realiza otras Audiencias Internacionales en Guadalajara, México, en el 2007 y en Antigua Guatemala en el 2008 en las que convergen 17 casos relacionados con problemáticas hídricas de Latinoamérica.

## Ampliación de la Jurisdicción del Tribunal fuera de Latinoamérica

En marzo del año 2009 da inicio el proceso TLA-Tribunal Internacional del Agua con un primer acercamiento a problemáticas hídricas de otro continente.

Con el apoyo de la *Fundación Heinrich Böll*, el TLA desarrolló un Tribunal Internacional del Agua en la ciudad de Estambul, Turquía. En esta Audiencia se atendieron casos de gran relevancia geopolítica provenientes de Turquía, México y Brasil. En total se juzgaron 5 casos de los cuales dos correspondían a controversias suscitadas por el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en las cuencas de los ríos Tigris y Éufrates, así como uno en la cuenca del río Çoruh, cerca del mar Negro.



También se atendió una causa relacionada con los posibles impactos socio-ambientales asociados a la política de Estado del Gobierno de México y un último caso relativo a la construcción de dos megapresas en el río Madeira en la Amazonía brasileña. El Jurado de esta Audiencia estuvo integrado por distinguidas personalidades de América Latina, Europa y Turquía.

## Actividades del TLA: Audiencias, Talleres, Foros y Publicaciones.

### Audiencias

Las más relevantes de las actividades que realiza el TLA son las Audiencias Públicas de Juzgamiento, que consisten en la aplicación de diversos procedimientos para la realización de un juzgamiento ético-jurídico y científico-técnico a partir de las pruebas aportadas por los denunciantes. Estas Audiencias son presididas por un jurado de expertos y por notables personalidades capacitadas para la trascendente tarea.

El cumplimiento del debido proceso es fundamental en la Audiencia por lo que los demandados en las controversias hídricas son informados de todos los aspectos de la demanda y son convocados para participar en el juicio de manera oral y pública.



## Documentos y publicaciones

Asimismo, se han publicado documentos de divulgación, abordando temáticas como las enfermedades de transmisión hídrica, el derecho humano al agua, los fundamentos de los tribunales éticos, los efectos de las presas hidroeléctricas o la situación de las industrias extractivas, y se han realizado programas radiales como “Agua, salud y vida”

- Antecedentes del Tribunal Latinoamericano del Agua
- Conferencia Tratado de Libre Comercio de América del Norte: la experiencia de México
- El agua en los trópicos
- El tema de la vulnerabilidad y gobernabilidad en la problemática del agua
- El TLA y el cambio climático
- Enfermedades hídricas: enfermedades transmitidas a través de las aguas
- Fundamentos ético jurídicos
- Guía Metodológica Ambiental
- Los proyectos hidroeléctricos y el equilibrio ambiental
- Manual de Procedimientos del Tribunal latinoamericano del Agua
- Minería a cielo abierto: un enfoque ético, jurídico y científico alternativo
- Periódico del TLA, 2008
- El agua: realidad y utopía
- Libro: Estrategias erróneas y la vulneración de los sistemas Hídricos en América Latina.

## Talleres y Foros

El TLA realiza actividades de sensibilización y concientización respecto a la importancia de la protección de los sistemas hídricos en América Latina. Para tales efectos, se han efectuado numerosos foros y talleres en más de 15 países, como México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil, entre otros. En estos talleres es de suma importancia la participación de autoridades públicas, académicos, ciudadanos y ciudadanas, campesinos y poblaciones indígenas.



- Talleres nacionales Hacia la conservación de lagos y humedales en Centroamérica, 2004
- Foro El agua en la perspectiva en los tratados de libre comercio, agosto 2006, San José
- Taller El Derecho Humano al agua en la agenda política centroamericana, Junio 2005, Managua
- Foro Minería a cielo abierto en Copán: ¿sustentabilidad o desastre?, Agosto 2007, Honduras
- Foro Sistemas hídricos en Nicaragua: ¿sustentabilidad o desastre?, Mayo 2007, Nicaragua
- Foro Sistemas hídricos en El Salvador: ¿sustentabilidad o desastre?, Octubre 2006, El Salvador
- Memoria del foro Sistemas hídricos en Panamá: ¿sustentabilidad o desastre?, Octubre 2006, Panamá
- Foro Sistemas hídricos en Honduras: ¿sustentabilidad o desastre?, Noviembre 2006, Honduras
- Foro Antecedentes y perspectivas del trabajo del Tribunal Latinoamericano del Agua, Abril 2007, Argentina

- Foro Sistemas Hídricos en Guanacaste: ¿Sustentabilidad o Desastre? Mayo 2008, Costa Rica
- Minería a cielo abierto: un enfoque ético, jurídico y científico alternativo
- Foro: Minería a cielo abierto en América Latina: alternativas para una justicia hídrica, noviembre, 2009, Costa Rica
- Foro: Seguridad ecológica, cambio climático y soberanía del agua en las tierras y los territorios de los pueblos indígenas de Guatemala, agosto, 2009, Guatemala
- Foro: Hacia una ética para el agua en las políticas de producción en El Salvador, noviembre, 2009, El Salvador
- Foro internacional el agua en México: problemática, conflictos y perspectivas.
- Foro: Conflictos hídricos en Costa Rica: Devenir de una ética exigente hacia posibles soluciones.
- Libro: Estrategias erróneas y la vulneración de los sistemas Hídricos en América Latina.
- Memoria Foro: Profundización en las estrategias erróneas: efectos en los sistemas hídricos y la disponibilidad del agua en Centroamérica y México San José diciembre 2011

## Partes del proceso de Audiencias

### Denuncias

Toda persona, grupo de personas u organización que conozca una amenaza a los sistemas hídricos, al uso sostenible del agua, al derecho humano al agua o que sufra las consecuencias de la crisis de gobernabilidad del agua puede presentar una denuncia ante el TLA.

Las acusaciones deben estar debidamente respaldadas con pruebas científicas y técnicas que demuestren los posibles impactos socio-ambientales.



Pueden ser denunciadas todas las personas, empresas o gobiernos que por acción, omisión o negligencia afecten o contaminen los sistemas hídricos a través de la concesión de permisos o ejecución de proyectos industriales, infraestructurales, inmobiliarios o agropecuarios.

Igualmente pueden denunciarse aquellas actividades o negocios que lesionen los derechos de acceso al agua ya sea por el acaparamiento o el uso irracional del agua. Asimismo, pueden ser objeto de denuncia aquellas instituciones públicas cuyas acciones u omisiones favorezcan estas prácticas.

### Los Casos

La Comisión de Análisis de Casos del Tribunal Latinoamericano del Agua está a cargo de la selección de los casos presentados a su consideración. Está constituida por un grupo de profesionales y técnicos que efectúan un minucioso estudio a fin de elegir las causas más representativas y mejor fundamentadas, para llevarlas a una Audiencia Pública de Juzgamiento.

Los casos seleccionados para la consideración del Jurado son aquellos que revisten particular relevancia para la preservación de la vida y de los ecosistemas, según sea la magnitud de la afectación: mayor número de personas en peligro (o afectadas) y nivel de degradación de sistemas hídricos y sus cuencas.

Las denuncias que no son llevadas ante la Audiencia Pública de Juzgamiento son analizadas y sometidas a un proceso de instrucción. En estos casos se facilita la capacitación técnica y el asesoramiento a los denunciantes para el mejoramiento del sistema probatorio y el fortalecimiento de las demandas.

### Los Veredictos

Después de la audiencia oral, los veredictos emitidos por el Tribunal Latinoamericano del Agua se convierten en instrumentos ético-políticos y científico-técnicos que contienen sentencias y recomendaciones formuladas por el Jurado. Su observación y acatamiento propiciarán la solución de las controversias o evidenciarán las situaciones de injusticia que acontecen en los casos analizados por estos.

En caso de que los demandados elijan resolver la problemática, el veredicto es sumamente útil para presionar o convencer a las instituciones públicas para que ejecuten las medidas adecuadas para solucionar la disputa.



Asimismo, el pronunciamiento del Tribunal puede ser presentado ante los medios de comunicación, con el fin de dar a conocer y difundir las causas del conflicto y sus posibles soluciones a la opinión pública.

## Organización y organigrama del TLA

La organización interna del TLA parte de la interacción de tres componentes fundamentales: el Equipo de Gestión, el Consejo Consultivo y el Jurado asimismo el Tribunal cuenta con el asesoramiento institucional de múltiples expertos, que apoyan trabajos específicos que van desde el análisis científico-técnico hasta la comunicación.

### Equipo de gestión

El equipo de gestión se encarga de organizar y ejecutar labores de producción, administración y divulgación, así como de relaciones políticas y diseño de estrategias. Consta de un equipo de planta que asume labores ya en la sede central del Tribunal Latinoamericano del Agua ya en las actividades que se desarrollan en otros países. Está integrado por las siguientes áreas y comisiones: Presidencia, Coordinación, Comisión científica y legal de análisis casos, Área de producción de eventos, Área de comunicación y Área administración.

### Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo lo integran algunos de los jurados que han manifestado mayor interés en dar seguimiento al trabajo del TLA. Éste es un órgano de consulta clave para establecer derroteros, orientaciones y prioridades del TLA. A su vez, algunos de los integrantes del Consejo Consultivo pueden brindar apoyo en las labores de análisis científico-técnico. Algunos de los miembros del Consejo Consultivo del TLA son/han sido:

- **Danilo Antón:** Destacado geógrafo e hidrólogo uruguayo con más de 25 años de experiencia en el tema ambiental y autor de numerosos libros, como *Petróleo y Gas Natural: ¿inagotables?* (2006), *Los pueblos Jaguar* (2005), *Amerrique, los Huérfanos del Paraíso* (1997) o *Ciudades Sedientas* (1995), entre otras.  
<http://daniloanton.blogspot.com/>

- **Enrique Beldarraín:** Epidemiólogo cubano, destacado precursor de los estudios en antropología de la medicina, con publicaciones de libros como *Los médicos y los inicios de la antropología en Cuba* (2006). Premio Nacional de Ciencias 2004.

- **Esther Lübenau:** Estudió Gestión y Consultoría de Turismo Internacional. Trabajó varios años para la red europea de ONG's "En línea / Más Color en los Medios"

- **José Barnoya:** Distinguido intelectual guatemalteco que ha sobresalido tanto en el campo de las ciencias médicas y quirúrgicas, como en la literatura, con la publicación de más de 15 libros como *La última Navidad y algo más* (1967), *Los Cien años del Insecto* (1996), *Hablando solo*, etc.

- **José María Borrero:** Jurista colombiano especialista en derecho ambiental que fungió como Director Legal del Internacional Water Tribunal, IWT, con sede en Amsterdam, Holanda. Con más de 35 años de experiencia profesional, en los que ha asesorado a Naciones Unidas o Greenpeace y ha sido profesor en múltiples universidades extranjeras, actualmente es director del Centro de Asistencia Legal Ambiental (CELA), con sede en Cali, Colombia.  
<http://www.joseborrero.com/>

- **Alexandre Camanho de Assis:** Jurista e investigador. Presidente de la Asociación Nacional de Procuradores de la República de Brasil, coordinador del Grupo de Trabajo de Aguas de la Procuraduría General de la República. Coordina una publicación sobre asuntos criminales, así como una revista específica sobre temas hídricos <http://revistadasaguas.pgr.mpf.gov.br> y un sitio de internet sobre historia, arte y cultura <http://www.officinaartium.org>.

- **Christian Guy Caubet:** Notable jurista e investigador y ex director del Tribunal de Agua de Brasil (2000). Profesor Titular del Departamento de Derecho de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y autor de numerosas publicaciones como "A agua, a lei, a política...e o meio ambiente?"

- **Concepción Ferrufino:** Investigador y destacado matemático hondureño que se ha desempeñado como director de la Facultad de Matemática de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras-Tegucigalpa. Profesor espiritual y parapsicólogo.

- **Ángel Graña:** Destacado geólogo cubano especialista en espeleología. Ha realizado investigaciones en toda la América Latina, ha participado en importantes expediciones a La Antártida, La Isla de Pascua o El Amazonas y se desempeña como vicepresidente de la Fundación Antonio Nuñez Jiménez, donde dirige el Museo de la Institución. También es secretario de la Sociedad Espeleológica de Cuba.



- **Maurits Groen:** Consultor holandés experto en estrategias de comunicación medioambiental y políticas sustentables. Participó en la organización del Tribunal de Róterdam, en.....y es asesor sobre cambio climático en la Ciudad de Amsterdam y es consultor en el grupo de trabajo sobre transición energética. Asimismo impulsa portales como [www.mgmc.nl](http://www.mgmc.nl) y editor jefe de la publicación ambiental Milieudefensie <http://www.milieudefensie.nl/>

-**María Silvia Guillén:** Destacada jurista salvadoreña que funge como Directora Ejecutiva de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho en El Salvador (FESPAD) y ha sido Magistrada Suplente de la Corte Centroamericana de Justicia. Desde el año 2010 es Relatora sobre los Derechos de los Afrodescendientes y Contra la Discriminación Racial en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

- **Tarso Marraccini:** Destacado odontólogo de Sao Paulo, Brasil, comprometido con la defensa y protección de los sistemas hídricos.

-**Ariosto Otero:** Muralista comprometido con la función social del arte y del legado de Siqueiros. Actualmente es fundador y presidente de la Unión Latinoamericana de Muralistas y Creadores de Arte Monumental, integrada por artistas de Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, Argentina, Uruguay, Paraguay y Cuba. Entre sus obras se destacan algunos murales situados en la Secretaría de Gobernación, en el Sindicato Nacional de Trabajadores, en la antigua fábrica de hilos Cadena, Mercado de San Angel o estaciones de metro Revolución y La Raza. Licenciatura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de la Universidad de Madrid en España. <http://ariostootero.com/>

-**Philippe Texier:** Notable jurista francés que fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Francia y presidente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, del que fue miembro desde 1987 a 2008. Actualmente escribe en *Le Monde Diplomatique* y trabaja con la Federación Internacional de Derechos del Hombre.

-**Gabriel Torres:** Teólogo, filósofo e investigador de ecología social mexicano que ha estudiado numerosas problemáticas ambientales desde la Antropología y los Estudios Políticos. Se desempeña como investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente)

-**Melvin Wallace:** Destacado abogado y economista nicaragüense, director del Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA)

-**Catharina Wesseling:** Física epidemióloga e investigadora holando-costarricense que por más de 20 años ha investigado los efectos de los agroquímicos en la salud humana en el Instituto de Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente es directora regional del Programa Salud y Trabajo en Centromérica (SALTRA)

-**Augusto Willemsen:** Jurista guatemalteco que por 27 años trabajó en temas hídricos e indígenas para Naciones Unidas, donde fue, en los 60, relator del primer informe de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas. En su trabajo comunitario se destacó la introducción del agua en Hincapié, el programa integral de los caudales del agua de Guatemala y el proyecto para introducir agua de los ríos Xayá y Pixcayá.

## El Jurado

El Jurado de la Audiencia Pública de Juzgamiento es interdisciplinario. Está integrado por personalidades de Latinoamérica o de otros continentes que se han destacado en la función pública, la empresa responsable, la educación, el arte o la ciencia. El principal requisito para ser parte del Jurado es una probada calidad ética y una reconocida vocación humanista.

Este cuerpo independiente se encarga de analizar y discutir las pruebas aportadas en las denuncias y emitir los veredictos.

## Personas que han sido miembros del Jurado del TLA

### México

- **Patricia Ávila:** Maestra en Desarrollo Urbano y Doctora en Antropología Social. Investigadora y escritora Premio Nacional de Ciencias Sociales (2006).

- **David Barkin:** (2006, 2007, 2008 y 2009), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).

- **Patricia Díaz:** diseñadora gráfica que ha trabajado con pueblos indígenas y ha dirigido documentales y proyectos de investigación con comunidades Huicholes en el occidente de México (2007).

- **Óscar González:** investigador que se desempeñó como presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y como embajador de México ante las Naciones Unidas (2006).

- **Gabriel Torres:** (2007), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).

## Cuba

- **Enrique Beldarraín:** (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).
- **Selma Díaz:** distinguida socióloga y arquitecta que se ha desempeñado como investigadora notable y como presidenta de la Fundación Hábitat en Cuba (2006).

## Guatemala

- **José Barnoya:** (2008), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).
- **Nicolás Pelicó:** científico social guatemalteco que ha estudiado la problemática ecológica de los pueblos indígenas en su dimensión socio histórica y antropológica (2008).
- **Augusto Willemsen:** (2000, 2004, 2006 y 2008), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).

## Honduras

- **Concepción Ferrufino:** (2000), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).
- **Clarisa Vega de Ferrera:** jurista de amplia trayectoria en temas medioambientales que fue fiscal de medio ambiente por 8 años (2004).

## El Salvador

- **María Silvia Guillén:** (2000), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).
- **Gabriel Pons:** notable ingeniero que ha fungido como funcionario de Naciones Unidas por más de 15 años. (2004).

## Nicaragua

- **Estela Alemán:** distinguida investigadora que se ha desempeñado como asesora y profesora universitaria. (2004).
- **Salvador Montenegro:** director y fundador del Centro para el Estudio de los Recursos Acuáticos de Nicaragua (2007).
- **Melvin Wallace:** (2000) (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).

## Costa Rica

- **Fernando Durán:** escritor, investigador y ex rector de la Universidad de Costa Rica (2000).
- **Zulay Soto:** artista, fundadora de Comité Nacional del Consejo Internacional de Museos (2004).
- **Catharina Wesseling:** (2007 y 2008), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).

## Panamá

- **Juan José Gutiérrez:** notable bioquímico, director del Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad de la Universidad de Panamá (2000).

- **Juan Jované:** economista destacado que se ha desempeñado como titular del Seguro Social y como investigador. (2004).

- **Bolívar López Cansuet:** subsecretario del Congreso General de la Nación Kuna y destacado traductor kuna (2008).

## Colombia

- **José María Borrero Navia:** (2000), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).

## Brasil

- **Alexandre Camanho de Assis:** 2006, 2007, 2008 y 2009), (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo).
- **Christian Guy Caubet:** (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo)

## Argentina

- **Alfredo Valladares:** arquitecto, investigador y profesor universitario en múltiples países latinoamericanos (2006).

## Asesores Institucionales en Género:

- **Ana Elena Badilla:** distinguida abogada y socióloga costarricense experta en teoría de género, ha sido consultora independiente. Autora de libros como “Elegir y no ser elegidas, el significado político del voto femenino”

## Asesores Institucionales en Comunicación:

- **Alexis Bartrina:** Mexicano experto en audiovisuales y comunicación ambiental.

- **Carlos Carballo:** Ingeniero informático especialista en diseño de páginas web y redes.

- **Alejandra Dandán:** Destacada periodista argentina del diario Página 12. Editora de la revista de género y trans El Teje.

- **Gilberto López:** Reconocido periodista brasileño con una amplia experiencia en temas de América Latina, se ha desempeñado como corresponsal de BBC y como editor de Semanario Universidad de Costa Rica. Es miembro de la Asociación de Corresponsales Extranjeros.

- **Pablo Rojas Carballo:** Publicista y diseñador gráfico costarricense, experto en la confección de afiches.

- **Metzi Rosales Martel:** Distinguida periodista salvadoreña que ha trabajado para medios de renombre como el diario Co-latino y la Revista Suma.

- **María Steiner:** Notable actriz de teatro costarricense, Premio Nacional de Actuación, experta en protocolo e imagen.

- **Inés Giménez:** Periodista española, especializada en derechos humanos y derechos ambientales. Ha trabajado para publicaciones como Es Posible, Lolamora.net o Milenio Semanal, así como para CDHM/Tlachinollan, entre otros.

## Asesores Institucionales Científico-Técnicos:

- **Danilo Antón:** (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo)

- **Enrique Beldarraín:** (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo)

- **José María Borrero:** (ver detalles en el apartado del Consejo Consultivo)

- **Mario López:** reconocido sociólogo y politólogo mexicano. Es Director del Centro de Formación e Investigación Social del ITESO, Guadalajara y coordina el programa Geopolítica y Gestión pública del Agua.

- **Heliodoro Ochoa:** reconocido geógrafo mexicano experto en el estudio de las territorialidades que trabaja, como profesor e investigador, para la ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.

## Asesores Institucionales Político-Estratégicos:

- **Armando Flores:** salvadoreño que ha fungido como director de la Comisión de Defensa del Consumidor de El Salvador, y como precursor de la iniciativa Democracia Azul.

- **Nelson Guzmán:** economista y sociólogo salvadoreño. Actualmente, Coordinador de Relaciones Institucionales de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)

- **Susana Serracín:** abogada ambientalista panameña con amplia experiencia en el trabajo con comunidades y en la defensa de los derechos ambientales. Actualmente asesora legal de la Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD)-Panamá.